



AMDC

**PROCEDIMIENTO: "ELABORACION DE CONSTANCIA
DE FACTIBILIDAD DE PRESTACION DEL SERVICIO DE
TREN DE ASEO"**

Datos de Control	
Copia asignada a:	Fecha de implantación:
Puesto:	Versión:



Manual de Procedimientos GERENCIA DE ASEO MUNICIPAL Procedimiento de "Elaboración de Constancia de Factibilidad de Prestación del Servicio de Tren De Aseo"	Código	PR-004
	Versión	01
	Emisión	12 de JULIO 2016
	Página	10 de 4

OBJETIVO:	Verificar si un proyecto habitacional, empresa constituida o empresa en proyecto de ejecución, se encuentra dentro del área de cobertura de las rutas de recolección de Residuos Sólidos.
ALCANCE:	Esta constancia es necesaria, para que la Unidad de Gestión Ambiental (UGA) o Mi Ambiente, le extienda la respectiva Constancia de Autorización Ambiental/Licencia Ambiental para el desarrollo de algún proyecto, así mismo es utilizado en los histogramas de Gestión de Riesgo de COPECO.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

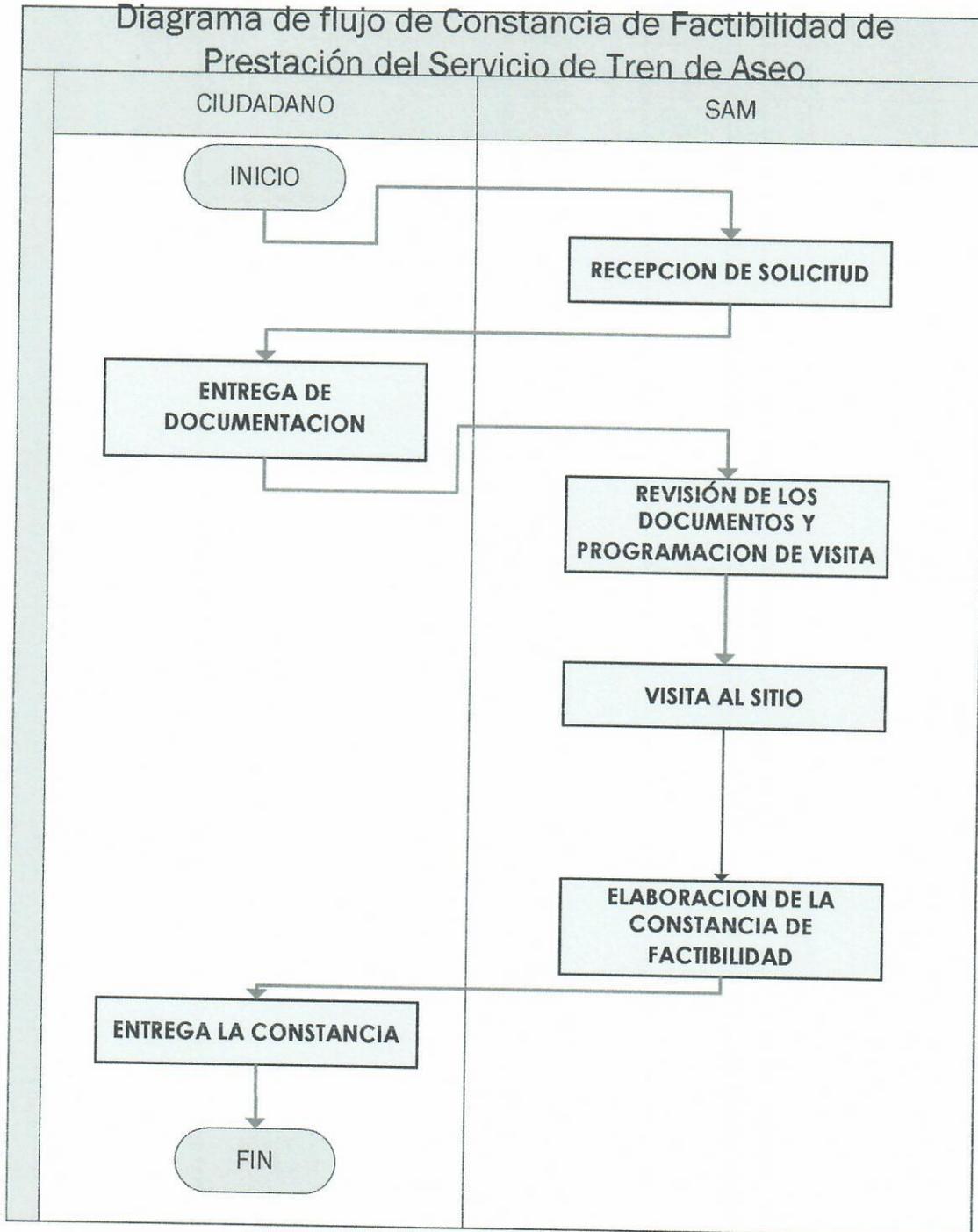
Paso	Responsable	Actividad	Documento
1	GAM	RECEPCION DE SOLICITUD. <ul style="list-style-type: none">El ciudadano, se hace presente a la oficina de la GAM, solicitando información para obtener la Constancia de Factibilidad de Prestación del Servicio de Tren De Aseo.Se atiende al Contribuyente y se le entrega una hoja resumen que contienen los requisitos.	*Solicitud por escrito. * Número de teléfono. *Croquis del sitio. *Estado de cuenta. *Depósito de L. 200.00 a la cuenta de Banco Ficohsa 001-240-167627
2	CIUDADANO	ENTREGA DE DOCUMENTACION. <ul style="list-style-type: none">El Ciudadano entrega toda la documentación antes solicitada.	
3	GAM	REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS Y PROGRAMACION DE VISITA. <ul style="list-style-type: none">Se programa una visita al sitio, junto con el contribuyente, para verificar si el servicio de "Tren de Aseo" que brinda la AMDC, tiene la cobertura en esa zona.Se le asigna un número de control.	
4	GAM	VISITA AL SITIO	
5	GAM	ELABORACION DE LA CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD. <ul style="list-style-type: none">Si el proyecto se encuentra dentro del área de cobertura, se elaborará la constancia.	
6	CIUDADANO	ENTREGA LA CONSTANCIA.	

Elaborado:	Revisado:	Aprobado:
------------	-----------	-----------



Manual de Procedimientos GERENCIA DE ASEO MUNICIPAL Procedimiento de "Elaboración de Constancia de Factibilidad de Prestación del Servicio de Tren De Aseo"	Código	PR-004
	Versión	01
	Emisión	12 de JULIO 2016
	Página	11 de 4

DIAGRAMA DE FLUJO



	Manual de Procedimientos GERENCIA DE ASEO MUNICIPAL	Código	PR-004
		Versión	01
	Procedimiento de "Elaboración de Constancia de Factibilidad De Prestación Del Servicio De Tren De Aseo"	Emisión	12 de JULIO 2016
		Página	12 de 4

1. TIEMPO

TIEMPO DEL PROCEDIMIENTO	TRES DIAS
---------------------------------	-----------

2. REFERENCIAS

	Nombre del Proceso	Código
Entrada:	Control de ingreso de solicitudes.	No. de Solicitud
Salida:	Constancia de Factibilidad de Prestación del Servicio de Tren de Aseo	Constancia-FTA-No-GAM-AMDC-Año

3. FORMATOS UTILIZADOS

CODIGO	DOCUMENTO
No. de Solicitud	Control de ingreso de solicitudes.
Constancia-FTA-No-GAM-AMDC-Año	Constancia de Factibilidad de Prestación del Servicio de Tren de Aseo.

4. DESCRIPCION DE CAMBIOS

No.	FECHA DE CAMBIO	ACTIVIDAD MODIFICADA	BREVE DESCRIPCION DEL CAMBIO
	21/11/2016		Primera vez que se documenta el procedimiento

Requisitos para Solicitud de Constancias De Factibilidad

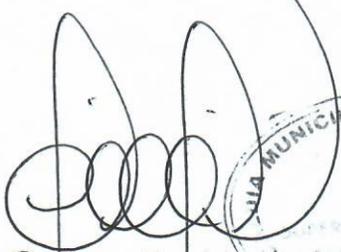
- Solicitud por escrito dirigida al Gerente de Aseo Municipal.
- Número de teléfono (Fijo o Celular)
- Croquis de la Empresa o Institución
- Estado de Cuenta/Bienes Inmuebles
- Copia del Permiso de Operación
- Boleta de Pago de Lps.200.00 cancelar en banco
- **FICOHSA N° cta.001-240-167627.**
(Según Art.143 del Plan de Arbitrios)



CONSTANCIA-FTA-XXX-SAM-AMDC-AÑO 2018

*El Suscrito Gerente de Aseo Municipal por medio de la presente Hace Constar Que: En El Bien Inmueble con Clave Catastral N° XXXX, funciona La Empresa **XXXXXXX**, ubicado en Col. XXXXXXXX en Tegucigalpa, Comprobándose que está dentro de la zona de cobertura, y se presta el Servicio de Recolección de Residuos Domiciliarios los días **miércoles y sábado**.*

Y para los fines que al interesado convengan extendiendo la presente a los XXXX días del mes de octubre del año dos mil dieciocho.


Ing. German Rodrigo Pavón
Gerente de Aseo Municipal



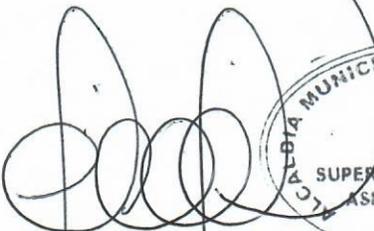


CONSTANCIA-FTA-XXX-SAM-AMDC-AÑO 2018

El Suscrito Gerente de Aseo Municipal por medio de la presente Hace Constar Que: La Empresa **XXXXXXXXXX** pretende realizar construcción de proyecto denominado "**XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX**", en el Bien Inmueble con Clave Catastral N° XXXX, ubicado en La Col.XXXXXXXXXXXXXXXXXX en Tegucigalpa, Comprobándose que está dentro de la zona de cobertura, y se presta el Servicio de **Recolección de Residuos Domiciliarios los días lunes y jueves.**

Favor notificar una vez el Proyecto esté en Funcionamiento.

Y para los fines que al interesado convengan extendiendo la presente a los XXXX días del mes de Noviembre del año dos mil dieciocho.



Ing. German Rodrigo Pavón
Gerente de Aseo Municipal



Superintendencia de Aseo Municipal

Memorando N°-624- SAM-AMDC-2018

Para: **Abogada Carmen Flores de Rodas**
Oficial de Información Pública/AMDC

De: **Ingeniero German R. Pavón**
Superintendente de Aseo Municipal

Asunto: **Respuesta a Memorando OIR/AMDC/1223-2018**

Fecha: **14 de Noviembre del 2018.**

En relación al **Memorando OIP/AMDC/1223-2018**, remitido con fecha 12 de noviembre, del presente, se le remite la información solicitada, en cuanto a **Procedimientos, Requisitos y Formatos** de los servicios que esta Gerencia le presta a la Ciudadanía.

- Constancia para la Factibilidad del Servicio de Tren de Aseo y de Residuos Domiciliarios.
- Constancia de Exoneración del Servicio del Tren de Aseo
- Constancia para uso de las Celdas del Relleno Sanitario y
- Constancias de No ser Grandes Generadores de residuos Sólidos.

Adjunto copia de la información solicitada .

Sin otro particular,

Atentamente,

CC.: Archivo

	ALCALDIA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA
Recibido por:	<u>Esther</u>
Fecha:	<u>14-11-18</u>
Hora:	<u>11:46 a.m</u>
Tegucigalpa, M.D.C.	

**PROCEDIMIENTO: "ELABORACION DE
CONSTANCIA DE USO Y PAGO DE LA CELDA
ESPECIAL DEL RELLENO SANITARIO"**

**PROCEDIMIENTO: "ELABORACION DE
CONSTANCIA DE NO SER GRAN GENERADOR
DE RESIDUOS SOLIDOS"**

**PROCEDIMIENTO: "EXONERACION DE LA TASA
DE TREN DE ASEO"**

	Manual de Procedimientos GERENCIA DE ASEO MUNICIPAL	Código	PR-004
		Versión	01
	Procedimiento de "Exoneración de la Tasa de Tren de Aseo"	Emisión	12 de JULIO 2016
		Página	26 de 4

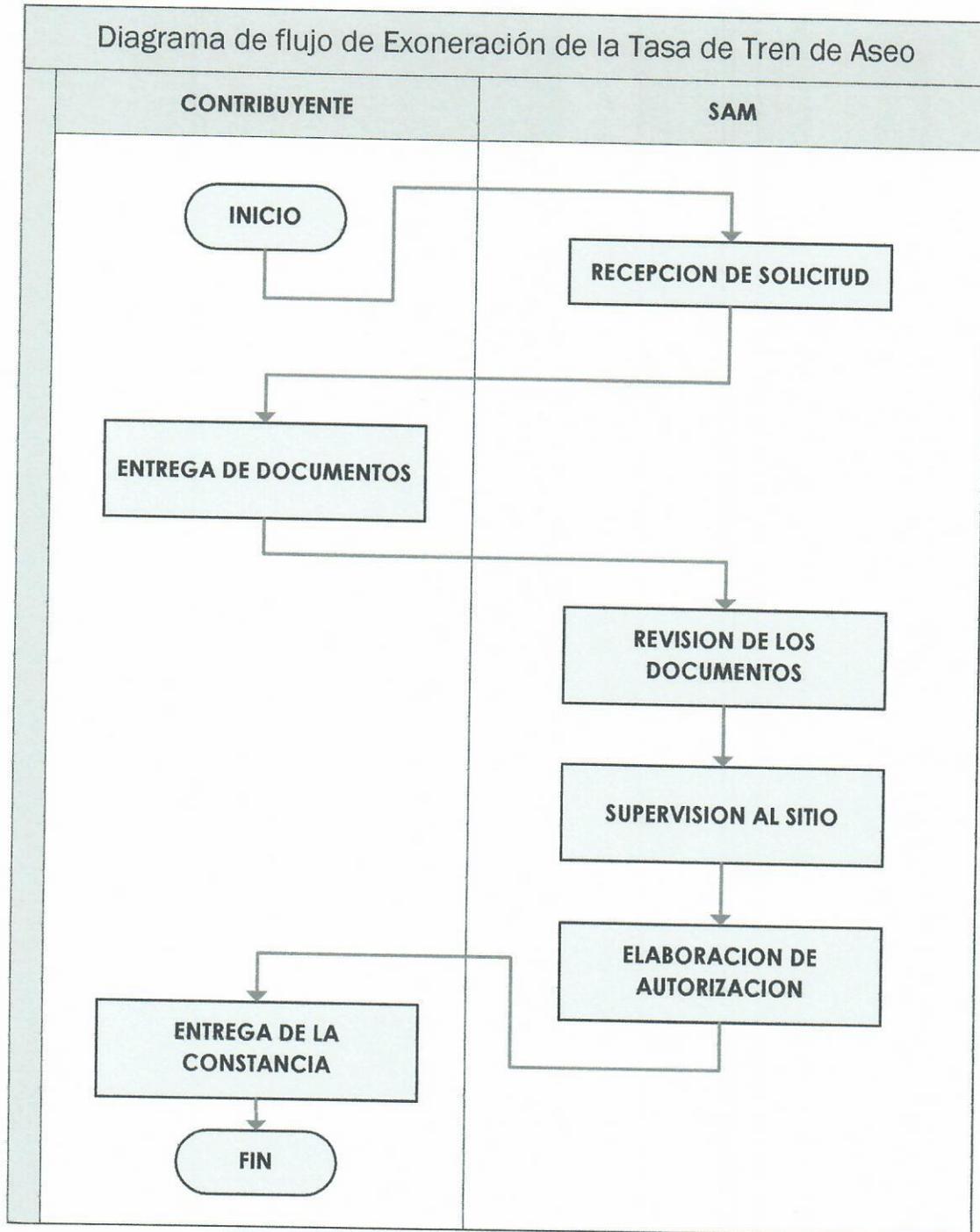
OBJETIVO:	Constatar que un Bien Inmueble, Comercios, Empresas e Instituciones se encuentra fuera del área de cobertura de la recolección de Residuos Sólidos, que brinda la AMDC.
ALCANCE:	Los Bienes Inmueble, Comercios, Empresas e Instituciones que no se le preste el servicio de Recolección de Residuos Sólidos, podrán gozar de un descuento en el pago del servicio del Tren de Aseo.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Paso	Responsable	Actividad	Documento
1	GAM	RECEPCION DE SOLICITUD. <ul style="list-style-type: none"> El Contribuyente, se hace presente a la oficina de la SAM, solicitando información para obtener la Exoneración de la Tasa de Tren de Aseo. Se atiende al Contribuyente y se le entrega una hoja resumen que contienen los requisitos. 	<u>Sector Domiciliar:</u> *Solicitud por escrito *Estar fuera del área de cobertura. *Estado de cuenta. *Croquis. *Número de Teléfono. *Copia de Tarjeta de Identidad <u>Sector Comercial:</u> *Solicitud por escrito. *Estar fuera del área de cobertura. *Estado de cuenta. *Croquis *Boletas de peso impresa en la Báscula del Relleno Sanitario.
2	CONTRIBUYENTE	ENTREGA DE DOCUMENTACION. <ul style="list-style-type: none"> El Contribuyente entrega toda la documentación antes solicitada. 	
3	GAM	REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS. <ul style="list-style-type: none"> Revisión de los documentos En caso del sector comercial, se procederá a verificar la frecuencia de las descargas realizadas en el mismo, si estas son constantes se elaborará la constancia caso contrario se rechaza la solicitud. Programación de visita al sitio, para constatar que esta fuera del área de cobertura. 	
4	GAM	SUPERVISION AL SITIO	
5	GAM	ELABORACION DE LA EXONERACION	
6	CONTRIBUYENTE	ENTREGA DE CONSTANCIA	



DIAGRAMA DE FLUJO



	Manual de Procedimientos GERENCIA DE ASEO MUNICIPAL	Código	PR-004
		Versión	01
	Procedimiento de "Exoneración de la Tasa de Tren de Aseo"	Emisión	12 de JULIO 2016
		Página	28 de 4

1. TIEMPO

TIEMPO DEL PROCEDIMIENTO	CINCO DIAS
---------------------------------	-------------------

2. REFERENCIAS

	Nombre del Proceso	Código
Entrada:	Control de ingreso de solicitudes.	No. de Solicitud
Salida:	Exoneración de la Tasa de Tren de Aseo.	Exoneración-TTA-No-GAM-AMDC-Año

3. FORMATOS UTILIZADOS

CODIGO	DOCUMENTO
No. de Solicitud	Control de ingreso de solicitudes.
Exoneración-TTA-No-GAM-AMDC-Año	Exoneración de la Tasa de Tren de Aseo

4. DESCRIPCION DE CAMBIOS

No.	FECHA DE CAMBIO	ACTIVIDAD MODIFICADA	BREVE DESCRIPCION DEL CAMBIO
	21/11/2016		Primera vez que se documenta el procedimiento

**Requisitos para Solicitud de Exoneración de La Tasa
de Tren de Aseo /Sector Domiciliar**

- Solicitud por escrito dirigida al Gerente de Aseo Municipal
- Estado de Cuenta de Bienes Inmuebles
- Croquis de la vivienda o Terreno
- Copia de Identidad
- Número de Teléfono
- Estar fuera del Área de Cobertura

**Requisitos para Solicitud de Exoneración de La Tasa
de Tren de Aseo /Sector Comercial**

- Solicitud por escrito dirigida al Gerente de Aseo Municipal
- Volumen de Ventas
- Croquis de la empresa o Institución
- Número de Teléfono
- Permiso de Operación
- Boletas o comprobantes de Peso impresas en la báscula del Relleno Sanitario.



Gerencia de Aseo Municipal

Constancia Exoneración TTA-XXX- GAM -AMDC-2018

Bienes Inmuebles

El suscrito XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, con número de identidad XXXXXX, Supervisor de la Gerencia de Aseo Municipal de la Alcaldía Municipal del Distrito Central, por éste medio hace constar que ha realizado inspección en el lugar denominado como: XXXXXX, Propiedad de XXXXXXXXXXXX, Con clave catastral No. XXXXXX, con Identidad # XXXX.

Resultado de la Inspección:

Sí se presta el Servicio de Tren de Aseo []
No se presta el Servicio de Tren de Aseo pero hace [X]
Uso del Relleno Sanitario u Otros servicios prestados por la GAM.

Otros: EN LA ZONA NO SE PRESTA EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN.

Inspeccionado a los XX días del mes de XXXX del 2018.

Firma del supervisor

Tomando en consideración lo anterior el Superintendente de Aseo Municipal recomienda lo siguiente:

Mantener el cobro por Servicio de Tren de Aseo [] Cobra 20% por uso de otros servicios [X]

Observaciones Mantener 20% de la tasa de manejo de desechos sólidos (por uso de limpieza pública 10%, 10% del Relleno Sanitario), válida para los años 2017 y 2018.

Tegucigalpa Municipio del Distrito Central a los XX días del mes de XXXX del 2018.

Ing. German Rodrigo Pavón
Gerente de Aseo Municipal
[Stamp: ALCALDIA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL SUPERINTENDENCIA DE ASEO MUNICIPAL]



Gerencia de Aseo Municipal

Constancia Exoneración TTA-XXX- GAM -AMDC-2018

Volumen de Ventas

El suscrito XXXXXXXXXXXX, con número de identidad XXXXXXXXXXXX, supervisor de la Superintendencia de Aseo Municipal de la Alcaldía Municipal del Distrito Central, por éste medio hace constar que ha realizado inspección en el bien inmueble ubicado en :XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX donde ese encuentra ubicado el negocio denominado: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX (XXXXXX) Con RTN.XXXXXX, Con Clave Catastral N° VOLUMEN DE VENTAS AÑO 2018.

Resultado de la Inspección:

Sí se presta el Servicio de Tren de Asco [] No se presta el Servicio de Tren de Asco pero hace [X]

Uso del Relleno Sanitario u Otros servicios prestados por la GAM.

Otros: ELLOS TRASLADAN SUS DESECHOS SOLIDOS AL RELLENO SANITARIO.

[Firma manuscrita]

Firma del Supervisor

Inspeccionado a los XX días del mes de XXXX del 2018.

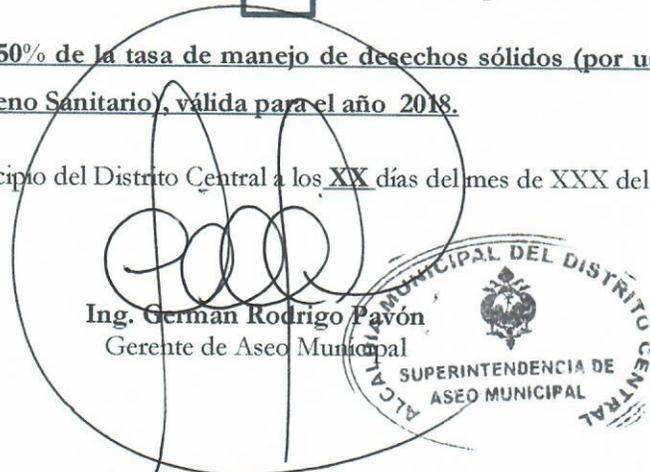
Tomando en consideración lo anterior el Superintendente de Aseo Municipal recomienda lo siguiente:

Mantener el cobro por Servicio de Tren de Aseo [] Cobra 50% por uso de otros servicios [X]

Observaciones Mantener 50% de la tasa de manejo de desechos sólidos (por uso de limpieza pública 35%, 15% del Relleno Sanitario), válida para el año 2018.

Tegucigalpa Municipio del Distrito Central a los XX días del mes de XXX del 2018.

Ing. German Rodrigo Pavón Gerente de Aseo Municipal





Superintendencia de Aseo Municipal

Memorando N°-624-SAM-AMDC-2018

Para: **Abogada Carmen Flores de Rodas**
Oficial de Información Pública/AMDC

De: **Ingeniero German R. Pavón**
Superintendente de Aseo Municipal

Asunto: **Respuesta a Memorando OIP/AMDC/1223-2018**

Fecha: **14 de Noviembre del 2018.**

En relación al Memorando **OIP/AMDC/1223-2018**, remitido con fecha 12 de noviembre, del presente, se le remite la información solicitada, en cuanto a **Procedimientos, Requisitos y Formatos** de los servicios que esta Gerencia le presta a la Ciudadanía.

- Constancia para la Factibilidad del Servicio de Tren de Aseo y de Residuos Domiciliarios.
- Constancia de Exoneración del Servicio del Tren de Aseo
- Constancia para uso de las Celdas del Relleno Sanitario y
- Constancias de No ser Grandes Generadores de residuos Sólidos.

Adjunto copia de la información solicitada .

Sin otro particular,

Atentamente,

CC.: Archivo

	ALCALDIA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA
Recibido por:	<u>Esther</u>
Fecha:	<u>14-11-18</u>
Hora:	<u>11:46 a.m</u>
Tegucigalpa, M.D.C.	

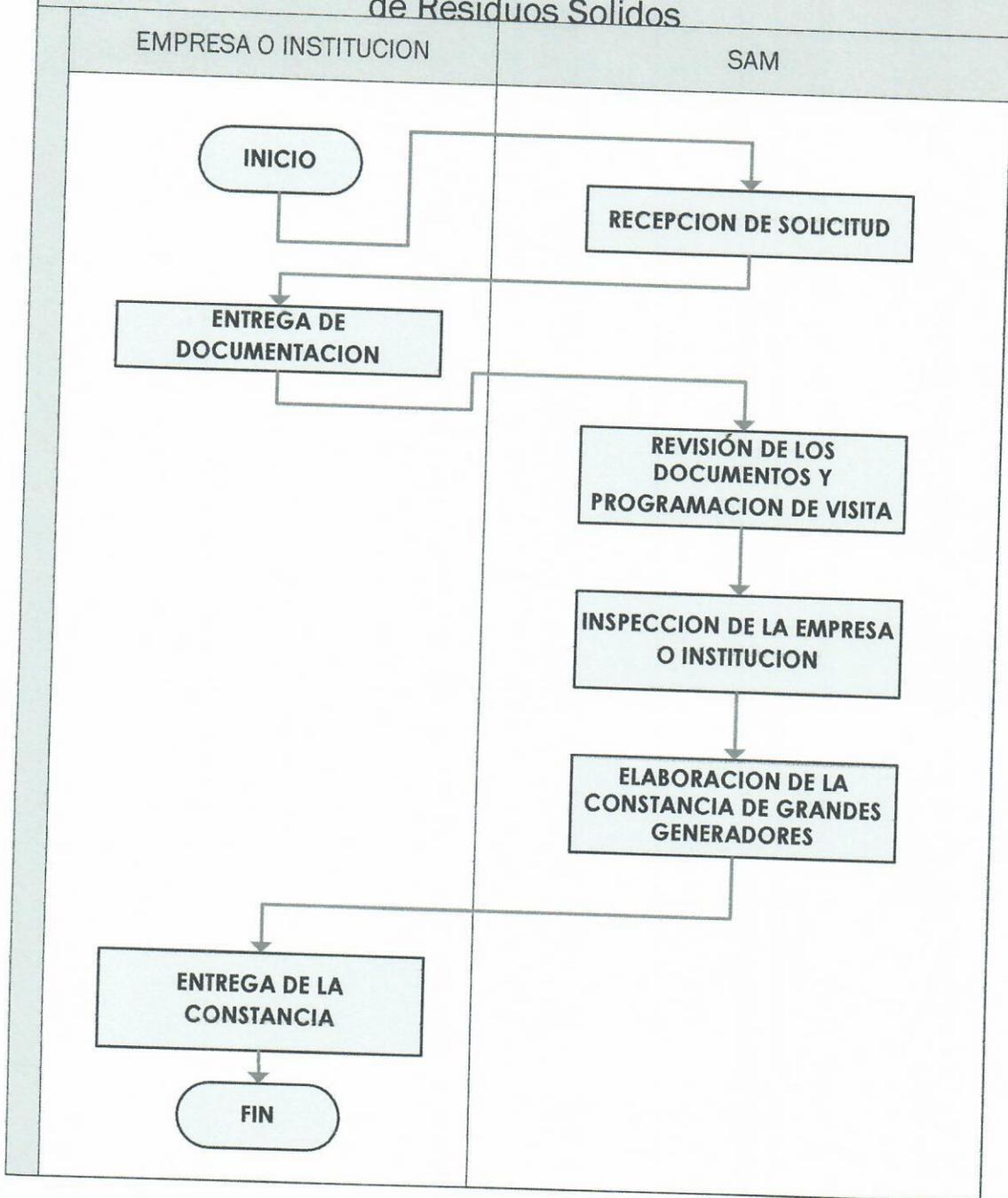


Manual de Procedimientos
GERENCIA DE ASEO MUNICIPAL
Procedimiento de "Elaboración de
Constancia de No Ser Gran Generador
de Residuos Sólidos"

Código	PR-004
Versión	01
Emisión	12 de JULIO 2016
Página	15 de 4

DIAGRAMA DE FLUJO

Diagrama de flujo de Constancia de No ser Gran Generador de Residuos Sólidos



	Manual de Procedimientos GERENCIA DE ASEO MUNICIPAL	Código	PR-004
		Versión	01
	Procedimiento de "Elaboración de Constancia de No Ser Gran Generador de Residuos Sólidos"	Emisión	12 de JULIO 2016
		Página	16 de 4

1. TIEMPO

TIEMPO DEL PROCEDIMIENTO	CINCO DIAS
---------------------------------	-------------------

2. REFERENCIAS

	Nombre del Proceso	Código
Entrada:	Control de ingreso de solicitudes.	No. de Solicitud
Salida:	Constancia de No Ser Gran Generador de Residuos Sólidos	Constancia-GGRS-No-GAM-AMDC-Año

3. FORMATOS UTILIZADOS

CODIGO	DOCUMENTO
No. de Solicitud	Control de ingreso de solicitudes.
Constancia-GGRS-No-GAM-AMDC-Año	Constancia de No Ser Gran Generador de Residuos Sólidos

4. DESCRIPCION DE CAMBIOS

No.	FECHA DE CAMBIO	ACTIVIDAD MODIFICADA	BREVE DESCRIPCION DEL CAMBIO
	21/11/2016		Primera vez que se documenta el procedimiento

Requisitos para Solicitud de Constancias
De No Ser Grandes Generadores años recientes

Cuando es ingresada a la Gerencia de Aseo Municipal

- Solicitud por escrito al Gerente de Aseo Municipal
- Número de teléfono
- Croquis de la empresa o Institución
- Volumen de Ventas (Reciente y años anteriores)
- Copia del RTN
- Notificación de ajuste y cuadro resumen de auditoria
- Copia de Permiso de Operación
- Copia de Escritura de Constitución
- Boleta de Pago de Lps.200.00 cancelar en banco
- **FICOHSA N° cta.001-240-167627.**
(Según Art.143 del Plan de Arbitrios).

**Requisitos para Solicitud de Constancias De No Ser
Grandes Generadores de años anteriores**

Cuando Ingresa por Secretaria Municipal

- Solicitud por escrito al Gerente de Aseo Municipal
- Número de teléfono
- Croquis de la empresa o Institución
- Volumen de Ventas (Reciente y años anteriores)
- Copia del RTN
- Notificación de ajuste y cuadro resumen de auditoria
- Copia de Permiso de Operación
- Copia de Escritura de Constitución
- Boleta de Pago de Lps.200.00 cancelar en banco
- **FICOHSA N° cta.001-240-167627.**
(Según Art.143 del Plan de Arbitrios).

Cualquier Consulta la puede realizar al Tel.2221-3386 o visitándonos en el Plantel de la A.M.D.C. Col.21 de Octubre.

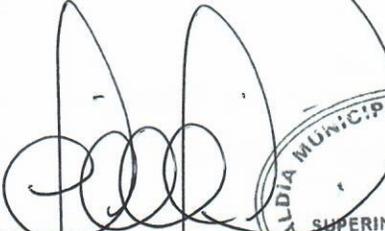


Constancia de Grandes Generadores GGRS-XX-GAM-AMDC-2018

Por este medio la Superintendencia de Aseo Municipal hace constar que en fecha 05 de Enero del 2018, se realizó la inspección a la Empresa XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX (XXXXX.), con RTN XXXXXX, la cual está ubicada en La Col. XXXXXXXXXXXXXXXXX de Tegucigalpa, realizando la inspección correspondiente el Supervisor XXXXXXXXXXXXXXXXX, con número de identidad XXXXXXXXXXXXXXXXX, constatándose que: **NO SON CONSIDERADOS GRANDES GENERADORES.**

NOTA: esto es válido para el año 2018.

Y para los fines que a los interesados estimen convenientes se extiende la presente a los XX días del mes de XXXXXXXXX del año Dos mil Dieciocho.


Ing. German Rodrigo Pavón
Gerente de Aseo Municipal





Superintendencia de Aseo Municipal

Memorando N°-624- SAM-AMDC-2018

Para: **Abogada Carmen Flores de Rodas**
Oficial de Información Pública/AMDC

De: **Ingeniero German R. Pavón**
Superintendente de Aseo Municipal

Asunto: **Respuesta a Memorando OIR/AMDC/1223-2018**

Fecha: **14 de Noviembre del 2018.**

En relación al **Memorando OIP/AMDC/1223-2018**, remitido con fecha 12 de noviembre, del presente, se le remite la información solicitada, en cuanto a **Procedimientos, Requisitos y Formatos** de los servicios que esta Gerencia le presta a la Ciudadanía.

- Constancia para la Factibilidad del Servicio de Tren de Aseo y de Residuos Domiciliarios.
- Constancia de Exoneración del Servicio del Tren de Aseo
- Constancia para uso de las Celdas del Relleno Sanitario y
- Constancias de No ser Grandes Generadores de residuos Sólidos.

Adjunto copia de la información solicitada .

Sin otro particular,

Atentamente,

CC.: Archivo

	ALCALDIA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA
Recibido por:	<u>Esther</u>
Fecha:	<u>14-11-18</u>
Hora:	<u>11:46 a.m</u>
Tegucigalpa, M.D.C.	

	Manual de Procedimientos	Código	PR-004
	GERENCIA DE ASEO MUNICIPAL	Versión	01
	Procedimiento de "Elaboración de Constancia de Uso y Pago de la Celda Especial del Relleno Sanitario"	Emisión	12 de JULIO 2016
		Página	18 de 4

OBJETIVO:	Constar que Hospitales, Clínicas y Laboratorios Médicos, hacen uso correcto de la Celda Especial de Residuos Sólidos Hospitalarios ubicada en el Relleno Sanitario, así como el pago del servicio.
ALCANCE:	Es un requisito para la Renovación del Permiso de Operación que extiende la AMDC.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

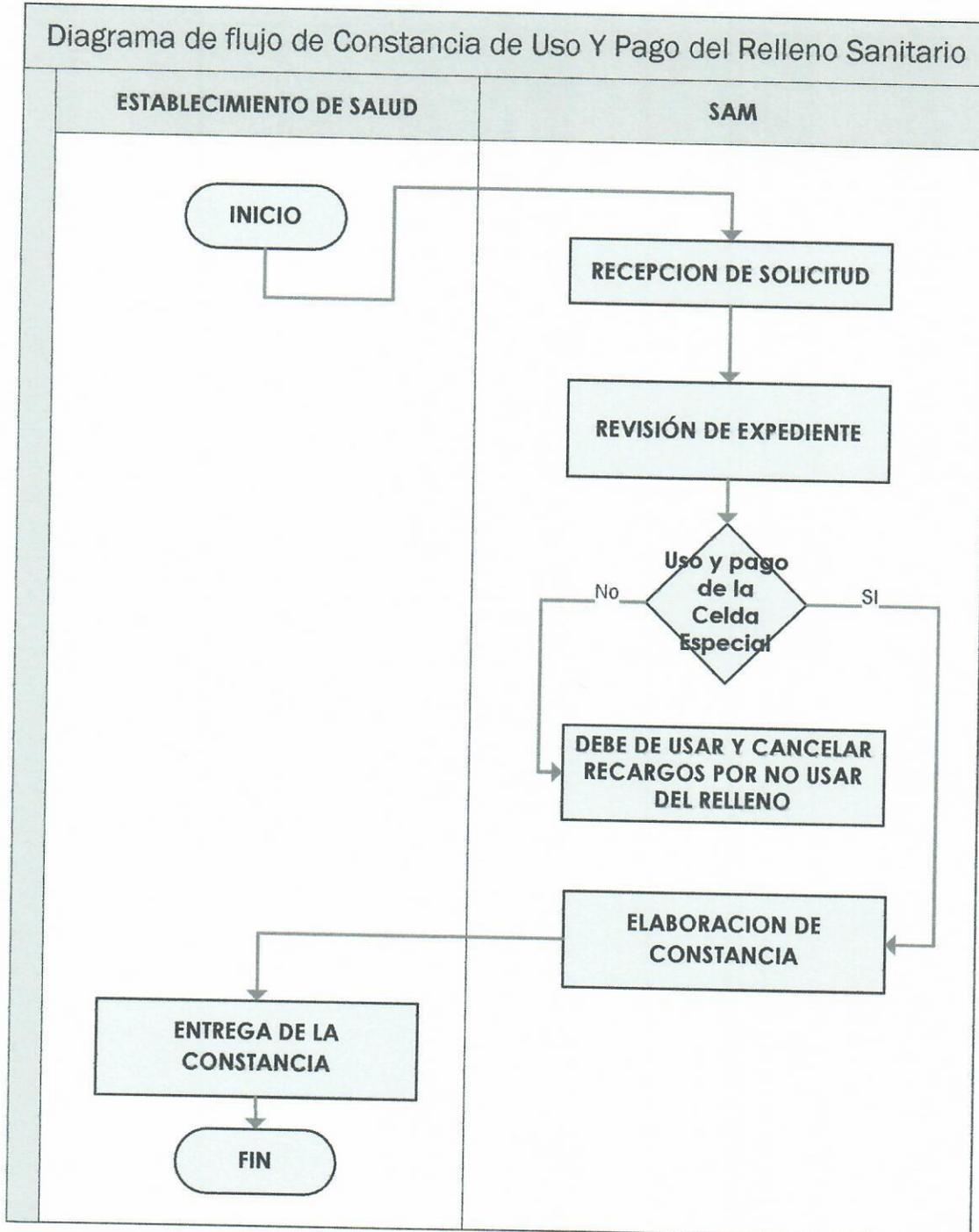
Paso	Responsable	Actividad	Documento
1	GAM	RECEPCION DE SOLICITUD. <ul style="list-style-type: none"> El Establecimiento de Salud, se hace presente a la oficina la GAM, solicitando información para obtener la Constancia de Uso y Pago de la Celda Especial del Relleno Sanitario. Recibe solicitud por escrito, para obtener la constancia respectiva. 	*Solicitud por escrito.
2	GAM	REVISION DE EXPEDIENTE. Se procede a la revisión del expediente del Establecimiento de Salud solicitante, a fin de verificar: <ul style="list-style-type: none"> Si hace uso y paga el servicio de la Celda Especial ubicada en el Relleno Sanitario. En caso de no hacer el uso se sancionara acorde a lo establecido en la Ordenanza Municipal Sobre Gestión de Desechos Hospitalarios en Tegucigalpa. 	
3	GAM	ELABORACION DE LA CONSTANCIA DE USO DEL RELLENO SANITARIO.	
4	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	ENTREGA DE CONSTANCIA	



Manual de Procedimientos
GERENCIA DE ASEO MUNICIPAL
Procedimiento de "Elaboración de
Constancia de Uso y Pago de la Celda
Especial del Relleno Sanitario"

Código	PR-004
Versión	01
Emisión	12 de JULIO 2016
Página	19 de 4

DIAGRAMA DE FLUJO



	Manual de Procedimientos	Código	PR-004
	GERENCIA DE ASEO MUNICIPAL	Versión	01
	Procedimiento de "Elaboración de Constancia de Uso y Pago de la Celda Especial del Relleno Sanitario"	Emisión	12 de JULIO 2016
		Página	20 de 4

1. TIEMPO

TIEMPO DEL PROCEDIMIENTO	TRES DIAS
---------------------------------	------------------

2. REFERENCIAS

	Nombre del Proceso	Código
Entrada:	Control de ingreso de solicitudes.	
Salida:	Constancia de Uso y Pago de la Celda Especial del Relleno Sanitario.	Constancia-UCE-No-GAM-AMDC-Año

3. FORMATOS UTILIZADOS

CODIGO	DOCUMENTO
No. de Solicitud	Control de ingreso de solicitudes.
Constancia-UCE-No-GAM-AMDC-Año	Constancia de Uso y Pago de la Celda Especial del Relleno Sanitario

4. DESCRIPCION DE CAMBIOS

No.	FECHA DE CAMBIO	ACTIVIDAD MODIFICADA	BREVE DESCRIPCION DEL CAMBIO
	21/11/2016		Primera vez que se documenta el procedimiento

Autorización de Uso del Relleno Sanitario

- ✓ Solicitud por escrito dirigida al Gerente de Aseo Municipal.
- ✓ Número de teléfono Empresa o Institución.
- ✓ Croquis Empresa o Negocio.
- ✓ Volumen de Ventas Empresa o Negocio.
- ✓ Boleta de Pago de Lps.200.00 en Banco FICOHSA Cta.001-240-167627. (Según Art.143 del Plan de Arbitrios).
- ✓ E-mail Empresa o Negocio.

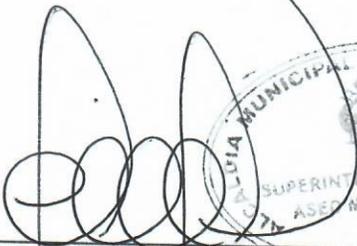
Cualquier consulta la puede realizar al Tel 2221-3386 o visitándonos en el Plantel de la A.M.D.C. en la Col. 21 de Octubre.



Autorización de Uso de la Celda Especial UCE-XXX- GAM-AMDC-2018

Por este medio la Gerencia de Aseo Municipal hace constar que **CLINICA** **XXXXXXXXXXXXXXXXXX**, (Propiedad de **XXXXXXXXXXXXXXXXXX**), ubicada en el Barrio **XXXXXXXXXXXXXXXXXX** de Comayagüela, Hace uso correcto de la Celda Especial de Residuos Sólidos Hospitalarios, y deberán seguir Transportando sus Desechos Sólidos Hospitalarios hacia el Relleno Sanitario en un vehículo que cuente con la licencia ambiental y sanitaria, que cumpla con las características que indica el "Reglamento para el Manejo de los Desechos Peligrosos Generados en los Establecimientos de Salud"; en un horario de 7:00am-10:00am los días Sábado.

Se le extiende la presente autorización para que continúe los trámites de la Renovación del Permiso de Operación, a los **XXXX** días del mes de noviembre del dos mil dieciocho.



Ing. German Rodrigo Pavón
Gerente de Aseo Municipal

Nota: La vigencia de esta constancia es hasta obtener el Permiso de Operación del presente año.

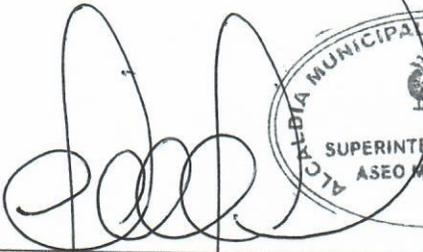


Constancia de Uso y Pago de la Celda Especial del Relleno Sanitario UCE-XXX-GAM-AMDC-2018

Por este medio la Gerencia de Aseo Municipal hace constar que en nuestra Base de Datos **No Se Encuentra Ningún** registro de peso que **CERTIFIQUE** que **CLINICA XXXX**, (Propiedad de XXXXXXX) con RTN XXXXXXX, ***haya hecho USO Y PAGO DE LAS CELDA ESPECIAL DEL RELLENO SANITARIO DURANTE EL AÑO 2018***, por lo que se remite a la Gerencia de Gestión Ambiental, para que realice lo que en derecho corresponda.

CLINICA XXXXXXX, se encuentran ubicada en El Barrio XXXXXXX de Comayagüela.

Se le extiende la presente, en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C., a los xx días del mes de Noviembre del año dos mil dieciocho.



Ing. German Rodrigo Pavón
Gerente de Aseo Municipal

Cc: Ing. Jonathan Lainez/Gerente Unidad Gestión Ambiental /UGA

Nota: La vigencia de esta constancia es hasta obtener el Permiso de Operación del presente año.



Superintendencia de Aseo Municipal

Memorando N°-624- SAM-AMDC-2018

Para: **Abogada Carmen Flores de Rodas**
Oficial de Información Pública/AMDC

De: **Ingeniero German R. Pavón**
Superintendente de Aseo Municipal

Asunto: **Respuesta a Memorando OIP/AMDC/1223-2018**

Fecha: **14 de Noviembre del 2018.**

En relación al **Memorando OIP/AMDC/1223-2018**, remitido con fecha 12 de noviembre, del presente, se le remite la información solicitada, en cuanto a **Procedimientos, Requisitos y Formatos** de los servicios que esta Gerencia le presta a la Ciudadanía.

- Constancia para la Factibilidad del Servicio de Tren de Aseo y de Residuos Domiciliarios.
- Constancia de Exoneración del Servicio del Tren de Aseo
- Constancia para uso de las Celdas del Relleno Sanitario y
- Constancias de No ser Grandes Generadores de residuos Sólidos.

Adjunto copia de la información solicitada .

Sin otro particular,

Atentamente,

CC.: Archivo

	ALCALDIA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA
Recibido por:	<u>Esther</u>
Fecha:	<u>14-11-18</u>
Hora:	<u>11:46 a.m</u>
Tegucigalpa, M.D.C.	